

REGLAMENTO 2023

Carrera Virtual Solidaria Mensa España Por las Altas Capacidades

ARTÍCULO 1: LA PRUEBA

La Carrera Mensa España por las Altas Capacidades, promovida y organizada por la asociación Mensa España, tendrá lugar de forma VIRTUAL entre los días 14 al 31 de marzo de 2023 (ambos inclusive).

Una carrera virtual es una forma de compartir la experiencia de correr y competir entre los participantes, de forma segura y que permite además la participación sin una movilización previa a un lugar concreto.

Los participantes podrán elegir su propio recorrido para completar la distancia seleccionada en su inscripción en el plazo dado por la organización.

ARTÍCULO 2: PLAZO DE REALIZACIÓN

El plazo de realización de la carrera en la distancia elegida (10K / 5K) irá desde las 00:00h (Madrid UTC/GMT +1 hora) del 14 de marzo a las 23:59h (Madrid UTC/GMT +1 hora) del 31 de marzo de 2023.

LÍMITE DE TIEMPO: no se establecerá límite de tiempo para completar la distancia

ARTÍCULO 3: RECORRIDO y DISTANCIA

Cada participante podrá elegir de forma libre el lugar por donde desee realizar el recorrido de la prueba acorde a la distancia seleccionada

El único requisito es que los participantes deberán completar la distancia seleccionada de forma escrupulosa, no siendo válida la carrera si le faltasen metros.

Las opciones de distancias seleccionables son de 5 y 10km.

La carrera se podrá realizar corriendo o andando en cualquiera de las distancias seleccionadas.

Cada participante deberá realizar la distancia seleccionada y registrarla con la app propia de Rockthesport dentro del evento correspondiente a la carrera, de manera que se pueda hacer el correspondiente seguimiento desde la organización.

Con la inscripción se recibirá un código de evento que se podrá introducir en la aplicación RTS Virtual con la que registrar el resultado, iniciando en ese momento el registro del recorrido.

La organización no se hará responsable de cualquier pérdida de datos debido a fallo de la aplicación, el dispositivo utilizado o un mal uso del mismo.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles desde el día 27 de febrero de 2023 a las 00:00h (Madrid UTC/GMT +1 hora) hasta el día 13 de marzo de 2023 a las 23:55h (Madrid UTC/GMT +1 hora).

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Rockthesport:

(<https://web.rockthesport.com/es/es/login>)

No se permitirán cambios ni cancelaciones en las inscripciones.

PRECIOS Y PLAZOS

Al ser una carrera solidaria se realizará una donación de 4 euros para la inscripción, de los que una parte cubrirá gastos de plataforma. A estos 4€ se añaden 29 céntimos correspondientes a gestiones de la web.

El beneficio resultante de la recaudación irá destinado íntegramente a la asociación "Áurega" de Narón (A Coruña) en promoción de las Altas Capacidades, que darán cuenta las actividades que realicen con esta aportación, siendo publicitado en nuestras redes.

ARTÍCULO 5: CLASIFICACIONES

La plataforma utilizada publicará una clasificación que los corredores podrán consultar, automatizada desde la aplicación, y que será la utilizada para determinar posiciones finales y ganadores de los premios ofrecidos.

ARTÍCULO 6: PATROCINIO Y PREMIOS

Divers Cabo de Palos.

En esta edición 2023 la carrera solidaria cuenta con el patrocinio de Divers Cabo de Palos (<https://www.diverscabodepalos.com>), empresa dedicada al buceo, que ofrece premios para los ganadores de las cuatro categorías establecidas.

2 bautizos (primera inmersión de aprendizaje) para los ganadores de las dos categorías de CARRERA (5km y 10km), valorados en 105€ cada uno) y 2 bonos de 50% de descuento en bautizos para los ganadores de las categorías de CAMINATA (5km y 10 km), valorados en 52,5€ cada uno.

El premio se podría cambiar por otra actividad equivalente como snorkel o una inmersión de buceo (solo buceadores certificados).

Los premios ofrecidos por Divers Cabo de Palos se podrán canjear hasta el 15 de julio 2023, contactando telefónicamente o por correo electrónico con Divers Cabo de Palos, que conocerá los resultados de la carrera y los ganadores de cada categoría a su finalización.

Best Protein

Contamos en 2023 también con el patrocinio de la empresa Best Protein (<https://www.bestprotein.com>), que ofrece premios para los ganadores de las cuatro categorías en las siguientes condiciones:

El premio a entregar a los dos ganadores de la carrera, en sus modalidades de 5km y 10km, sería producto BEST PROTEIN a elegir, entre el catálogo disponible en nuestra tienda online, por valor total de 100€ para cada ganador. El envío del premio sería solamente para territorio peninsular de España, Ceuta y Melilla, Islas Baleares y Canarias.

El premio asignado a los dos ganadores de la caminata, en 5km y 10 km, consistiría en un código de 30% de descuento para realizar sus compras en nuestra web, que estaría disponible para su utilización hasta el 31 de julio 2023.

Los premios se podrán reclamar solo hasta el 15 de julio de 2023 como máximo, contactando por correo electrónico a marketing@bestprotein.com, o bien telefónicamente al 933704067.

Pasada esta fecha los premios se considerarán como no reclamados y quedarán sin efecto. En caso de renuncia a un premio, por parte del ganador, este se asignará al siguiente ganador según la clasificación, hasta solo tres lugares en el orden de la misma.

General

La organización se reserva el derecho de añadir nuevos patrocinadores si estos se ofreciesen durante el periodo de difusión e inscripción.

En caso de renuncia a un premio por parte del ganador, este se entregaría al siguiente según el orden en la clasificación.

En caso de no haber una fecha establecida para el canje, cualquier premio no canjeado al finalizar el año se tomará como una renuncia al mismo por parte de la persona participante.

ARTÍCULO 7: CERTIFICADO

Todos los participantes recibirán un certificado oficial de la participación en la prueba, que se puede descargar a través de la plataforma.

ARTÍCULO 8: DESCALIFICACIONES

Se descalificará y/o estudiará la descalificación de aquellos participantes que:

- No realicen la distancia completa
- Les haya realizado la carrera otro corredor

ARTÍCULO 9. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción, y con finalidad deportiva, promocional o comercial de Mensa España. Estos datos serán incorporados a un fichero titularidad de Mensa España.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito dirigido al domicilio social de la asociación Mensa España.

ARTÍCULO 10. ACEPTACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, conocen y asumen el riesgo de la práctica deportiva y participan en la Carrera Virtual solidaria Mensa España bajo su entera responsabilidad. Además, cada participante afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Todos los datos se tomarán a través de la página Rockthesport y su aplicación, y la organización no se hace responsable de cualquier fallo o pérdida de datos por parte de los mismos.

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento.